

RESOLUCIÓN No. 100 DEL 08 DE MARZO DE 2021

“Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004, artículo 1°, numeral 1° y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 257 de 2006, el Concejo de Bogotá creó la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Capital.

Que mediante el Decreto Distrital No. 437 del 6 de octubre del 2016, se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se dictaron otras disposiciones.

Que mediante el Decreto Distrital No. 438 de 2016, se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Que en la planta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, Código 105, Grado 05 del Despacho del Secretario de Desarrollo Económico.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESOLUCIÓN No. 100 DEL 08 DE MARZO DE 2021

“Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

RESUELVE:

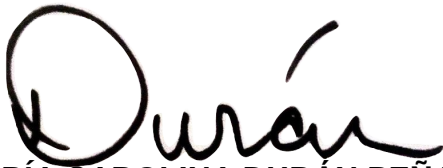
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **Claudia Janeth Ávila Gomez**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.856.754, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, Código 105, Grado 05 del Despacho del Secretario de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta Resolución se enviará a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.


ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 08 días del mes de marzo del 2021



MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA
Secretaría de Despacho

Acciones	Preparadores	Firmas
Proyectó:	Profesional Especializado – Diego Hernando Forero Castro	DHEC
Revisó:	Subdirector Administrativo y Financiero – Luz Mary Peralta Rodríguez	
Revisó:	Jefe Oficina Asesora Jurídica – Angie Johanna Reyes Tovar	